

Bogotá, 29 de Febrero de 2012

Señores

JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ
CONSORCIO GAMA– MBM - RIOS
Bogotá D.C.

Respetado señor,

En respuesta a su solicitud de tener en cuenta los estados financieros del señor Hector Eduardo Ríos Fuentes, para la evaluación financiera, estos no serán tenidos en cuenta en atención a lo establecido en los términos de referencia FPT-012 de 2012, ya que su propuesta no contenía dichos documentos y en consecuencia debió ser declarada inhabilitada.

En atención a lo anterior, el Comité evaluador mantiene la decisión de declarar dicha propuesta inhabilitada financieramente.

Cordialmente,

Juan Carlos Gardeazábal
Abogado asesor